



PARLAMENTO CENTROAMERICANO

PRESIDENCIA

COMUNICADO OFICIAL DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, ANTE LA CRISIS INSTITUCIONAL MOTIVADA POR EL GOLPE DE ESTADO PROVOCADO POR EL EJERCITO EN LA REPUBLICA DE HONDURAS

A la comunidad centroamericana y los pueblos del mundo.

El día 28 de junio del año en curso, el Ejército de Honduras en un ignominioso acto de cobardía y brutalidad, rompió el orden institucional y constitucional de ese país, secuestrando y expulsando al Presidente Constitucional de la República José Manuel Zelaya Rosales.

La extrema expresión del temor a la voluntad popular, se ha reflejado en un acto espurio de parte de los sectores y grupos de poderes fácticos que, utilizando al Ejército de Honduras como mecanismo de represión y temor, se han opuesto a la “consulta popular” no vinculante y han revertido en pocas horas todo el esfuerzo realizado en los casi 22 años posteriores a la firma de los Acuerdos de Esquipulas.

Este deleznable acto, ha violentado los principios básicos reconocidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos la cual reconoce que la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región y que uno de los propósitos de la Organización de Estados Americanos (OEA) es promover y consolidar la democracia representativa, dentro del respeto del principio de no intervención;

También atenta contra la consolidación de los sistemas democráticos y el fortalecimiento de sus instituciones, sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los derechos humanos, uno de los principios

SAOS



básicos de los Acuerdos de Esquipulas y sustento de los propósitos fundamentales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Así mismo y ante los sucesos ocurridos en Honduras ,es preciso recalcar el principio fundamental del Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica, referido a la subordinación de las fuerzas armadas, de policía y de seguridad pública, a las autoridades civiles constitucionalmente establecidas, surgidas de procesos electorales, libres, honestos y pluralistas;

Por ello y como Presidenta del Parlamento Centroamericano, órgano de planteamiento, análisis y recomendación sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común, con el fin de lograr una convivencia pacífica dentro de un marco de seguridad y bienestar social, que se fundamente en la democracia representativa, participativa, el pluralismo político y el respeto a las legislaciones nacionales y al derecho internacional; me permito expresar lo siguiente:

- 1.- El más enérgico repudio y condena a la acción militar que ha roto el orden constitucional y el estado de derecho de la República de Honduras, mediante un golpe de estado.
- 2.- La exigencia de la restitución del orden institucional y constitucional hondureño, así como del gobierno legítimamente electo del presidente José Manuel Zelaya Rosales.
- 3.- La profunda preocupación por las agresiones de que han sido víctimas algunos miembros del gobierno, de las misiones diplomáticas acreditadas en Honduras y la familia del Presidente.
- 4.- El Pleno respaldo a las acciones que la OEA en el marco de la Carta Democrática Interamericana, realiza para la resolución del conflicto suscitado en el Estado de Honduras.
- 5.- Satisfacción por la posición del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana, quienes



han hecho prevalecer el espíritu de Esquipulas sobre la ignominia y la traición.

6.- Sincera convicción en la necesidad del fortalecimiento de los procesos democráticos, fundamentados en el estado de derecho y el respeto de las garantías humanas fundamentales, como sistema de vida de los pueblos civilizados del mundo y en el diálogo político como instrumento de solución de diferencias.

Managua, República de Nicaragua, veintiocho de junio del año dos mil nueve.


Gloria Guadalupe Oqueli Solórzano de Macotto

Presidenta

